vinetur

Kerala estudia rebajar el impuesto que desató la polémica sobre bebidas de baja graduación

La revisión afecta a productos entre 0,5% y 20% de alcohol como vino y cerveza

martes 23 de junio de 2026

El ministro de Excise de Kerala, M.B. Rajesh, tiene previsto reunirse con el jefe del Gobierno del estado para abordar un posible alivio fiscal sobre las bebidas de baja graduación alcohólica, después de la polémica generada por los tipos incluidos en el presupuesto regional.

La discusión se centra en la carga tributaria aplicada a las bebidas con entre 0,5% y 10% de alcohol, gravadas al 120%, y a las que superan el 10% y llegan hasta el 20%, que tributan al 175%. La revisión planteada afecta de forma directa a esa franja de productos y puede tener efecto sobre categorías como vino, cerveza y otras bebidas alcohólicas de menor graduación.

La reunión se producirá después de las críticas surgidas en torno a la estructura fiscal aprobada por el Ejecutivo estatal. El objetivo del encuentro es estudiar una rebaja o ajuste para ese grupo de bebidas, dentro de una reforma más amplia que también alcanza al vino y a los licores.

El cambio importa al sector de bebidas porque una modificación de esos tipos puede alterar precios, márgenes comerciales y decisiones de producción en Kerala. También puede influir en el posicionamiento de productos con menor graduación frente a otras categorías con una fiscalidad distinta.

Por ahora no han trascendido más detalles sobre el alcance exacto del alivio fiscal ni sobre la fecha en la que podría adoptarse una decisión formal tras la reunión entre Rajesh y el jefe del Gobierno regional.